



RESOLUCIÓN

Aprobación de la incoación del expediente para proceder a la contratación del servicio de patrocinio entre este Ayuntamiento y el Club Ciclista Deportivo Arlanzón, por un presupuesto base de licitación de 365.000 € para un año.

Se pretende llevar a cabo la contratación a la contratación del servicio de patrocinio entre este Ayuntamiento y el Club Ciclista Deportivo Arlanzón, por un presupuesto base de licitación de 365.000 € para un año.

Obra en el expediente informe de necesidad por el Sr. Gerente.

Resulta ser competente el Presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas mediante delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 26 de junio de 2023, RESUELVO:

Único.- Incoar expediente para proceder a la contratación del servicio de patrocinio entre este Ayuntamiento y el Club Ciclista Deportivo Arlanzón, por un presupuesto base de licitación de 365.000 € para un año.